



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de diciembre de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO 1752
RADICADO N° 2012-00684-00

Se deja en conocimiento de la petente, abogada Sandra Milena García González, la anterior constancia emitida por el señor Jaiber Stiben Holguín David, empleado del Centro de Servicios Administrativos de esta ciudad y la persona encargada del archivo y desarchivo de los expedientes, para lo que estime pertinente manifestar.

NOTIFIQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N°
104 fijado en la página Web de la Rama Judicial el
16/12/2020 de 2020 a las 8:00.a.m



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGÜÍ

Itagüí, 14 de diciembre de 2020

CONSTANCIA DE DESARCHIVO: Como responsable del archivo, cuidado, y custodia de los expedientes, me permito informarles que emprendí la búsqueda del expediente bajo radicado 2012-00684 del Juzgado Primero Civil Circuito, el cual me indican se encuentra en la caja 740, posterior a esto me dirigí a la bodega para realizar la búsqueda en dicha caja, la cual esta ubicada en la bodega del sótano, y se pudo evidenciar que solo había un cuaderno el cual se entrego al despacho el día 09-09-2020.

Posteriormente el funcionario del despacho Juan Diego Muñoz Castaño me indico que a ese proceso le faltan mas cuadernos, es por esto que me dirigí nuevamente a buscar en la mencionada caja y en las cajas siguientes, sin tener resultados satisfactorios.

Por esta razón solo fue posible entregar el cuaderno correspondiente a la caja 740.

Cordialmente,

Jaiber Stiben Holguin

Jaiber Stiben Holguin David
CITADOR III C.S.A. Itagüí